

Óscar Castro Reino, nuevo vicepresidente de Unión Profesional

- **Creada en 1980 con la vocación de defender los intereses comunes de las profesiones, Unión Profesional abarca varios sectores: jurídico, económico, sanitario, social, científico, docentes, arquitectura e ingenierías.**
- **En sus primeras declaraciones, el Dr. Castro ha afirmado que fortalecerá la colaboración entre las distintas profesiones y que supervisará que todas las actividades profesionales se realizan siempre cumpliendo altos estándares éticos y de calidad.**

Madrid, 6 de noviembre de 2024. El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, ha sido designado como vicepresidente de Unión Profesional (UP), la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España y que actualmente preside el Dr. Tomás Cobo Castro, también máximo responsable de la Organización Médica Colegial. Este nombramiento supone un importante reconocimiento a la trayectoria del Dr. Castro en el ámbito de la salud y su dedicación a la defensa de los intereses profesionales de la Odontología.

Ante este nuevo reto, el Dr. Castro ha declarado que “es un honor asumir la vicepresidencia de UP, integrada actualmente por 36 Consejos Generales y Superiores y Colegios profesionales de ámbito nacional, que aglutinan más de 1.200 colegios y delegaciones territoriales y 1.500.000 profesionales colegiados en territorio español”.

Asimismo, el Dr. Castro ha destacado que su objetivo en esta nueva etapa será “defender el papel de las profesiones colegiadas como garantes del interés público y del bienestar de la sociedad”. Para ello, fortalecerá la colaboración interprofesional, algo indispensable para abordar los desafíos comunes a los que se enfrentan todas las profesiones; velará por los derechos de los profesionales colegiados y supervisará que las actividades de cualquier área profesional cumplen con un alto estándar ético y de calidad.

“Es un importante desafío, pero estoy convencido de que trabajando codo con codo con el Dr. Tomás Cobo conseguiremos grandes logros y UP seguirá siendo un

referente en la defensa de los valores que representan las profesiones y su compromiso con la sociedad”, ha zanjado el Dr. Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.